

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estimar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleo de los recursos y propietarios de los destinos por oposición o concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, nos combatiendo resaca y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basando el bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que nos envíen, aunque se les dé publicación en el periódico.

En Granada un año...  
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. 1.75 pes.  
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA,**

Oficinas e imprenta,  
Calle de San Jacinto, núm. 6, esquina a la calle de San Juan.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntimos por línea en la 1.ª plana.—25 céntimos por línea en la 2.ª—1 peseta en la 3.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 3 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª—20, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea a juicio del Director (Pago anticipado).

## La enfermedad y el remedio.

Que vivimos mal, muy mal; que estamos amagados de muerte próxima, y que España se parece a un enfermo que se agita convulso y se revuelve en el lecho del dolor, en los últimos momentos de su vida, es una verdad tan triste y evidente, que no necesita demostración.

El pueblo agobiado bajo el peso de enormes e intolerables tributos, que apenas puede satisfacer; la administración pública desconcertada, confusa y a merced del capricho de las diversas voluntades encargadas de aplicar sus múltiples y contradictorias disposiciones; los Gobiernos que rápidamente se suceden, sin cuidarse de otra cosa que de prolongar su efímera existencia, y el país dividido en mil pareceres, aspiraciones y criterios, cual si nos halláramos en los tiempos de la construcción de la torre de Babel, son otras tantas pruebas de la enfermedad y malestar que padecemos.

La moralidad pública tan por los suelos; el principio de autoridad relajado y escarnecido en todas sus esferas, y las ambiciones, el lujo, la codicia y el sensualismo, palpitando en todas sus manifestaciones del individuo y de la colectividad, hacen que las ciencias, las artes, la industria y todo cuanto a la actividad del hombre se halla sometido, lleve el sello del mal que roe las entrañas de esta pobre Nación, hoy tan postrada y ayer la envidia del universo entero.

Un poeta célebre, Núñez de Arce, pintaba hace años la situación de España en un soneto tan bello como verdadero, y la apostrofaba llamándola «*sociedad rebelde y corrompida que lleva en sus propios vicios su tirano*»; y nosotros, conformes con ese pensamiento, tendríamos mucho gusto en explicar todo su alcance, si no nos lo vedara la índole especial de esta revista; más sin salirnos de su esfera propia, sin invadir el terreno político, y sin hacer cargos determinados y concretos, diremos con leal franqueza, que la enfermedad que padece nuestra patria, consiste en una plétora de política, en una exuberancia de teorías, de opiniones, de sistemas y de leyes que pugnan entre sí, ora por disputarse el mando, ora por seguir los impulsos del miedo personal, ora, en fin, por el logro de pasiones bastardas, doradas al fuego del falso patriotismo.

Y a todo esto, las soluciones prácticas, las las reformas prevechosas, el mejoramiento de las clases, y la recta y desembarazada administración de justicia, se descuidan o se abandonan al más lamentable olvido. Los hombres encargados de dirigir al pueblo, por su posición social, por su riqueza, por su saber ó por el puesto oficial que ocupan, todos con muy raras excepciones, no piensan más que en su yo; y todos parece que nacieron, no para vivir en sociedad y atender al bien común, sino para explotarla y hacerla servir a sus intentos.

Hay, pues, en España, exceso pernicioso de individualismo, y falta de una dosis proporcionada de comunismo benéfico, que contrapesa, fecunde y regenera desde las más altas funciones del Estado, hasta la más baja del miserable morador de nuestros campos.

No se crea que abogamos por remedios utópicos ó perturbadores, no. Lo que queremos, es que, en primer lugar, se cumplan estrictamente las leyes; y en segundo, que en ese cumplimiento y en las reformas todas que se acometan, resplandezca la intención, la tendencia, el espíritu cristiano, altamente

democrático, que resplandece y respira en las obras inmortales de Santo Tomás, y en el precioso libro de nuestro agudísimo Quevedo, titulado: *La política y gobierno de Cristo*.

Conforme estos principios y quedando apuntado ya el mal que padecemos, claro es que el remedio que ha de curarlo debe ser heróico, proporcionado a la enfermedad y nacido del esfuerzo de todos, grandes y pequeños, gobernantes y gobernados. De otro modo se harían inútiles y se esterilizarían los medios que parcialmente se empleasen; y el país, enfermo, sucumbiría al fin entre las manos inhábiles de rutinarios curanderos.

Hay, pues, que resolverse y no andarse por las ramas; hay que acudir al tronco, y cortar de raíz. El cáncer no se cura, si no se estirpa cortando por lo sano; y cáncer es, y muy profundo, el que a la patria consume.

No es obra de un día la curación del mal, pero puede serlo en no muy largo período de tiempo. Hagámonse, desde luego mejoras tangibles, que redunden en provecho de los ciudadanos; y cuando ellos recojan los beneficios de esas primeras reformas, sígase después dándoles leyes sencillas y fáciles de cumplir, que obsequen todas a principios diametralmente opuestos a los que informan é imperan en el intrincado laberinto de las actuales.

Todos esos rectísimos principios porque llamamos, pueden reducirse a la sencilla fórmula del bien común, y la moral eterna; las cuales dos ideas, y no otras, son las que el legislador ha de tener presentes para ajustar a ellas, desde la ley fundamental del Estado, hasta la más mínima disposición reglamentaria.

Entonces cuando las economías se toquen; cuando las mejoras se experimenten, y cuando nuestra Administración pública tenga por base un conjunto de leyes sabias y prudentes, encaminadas todas al provecho moral y material de los españoles, habrá llegado la hora de poderse afirmar que la enfermedad que padece nuestra amada patria, ha sido conocida, y que su remedio esté aplicado.

Pedro de la Cuesta.

## Concepción.

(SINTESIS DE UN LIBRO.)

Hace pocos meses la casualidad me hizo testigo de un doliente suceso cuyos más íntimos detalles conozco. El drama de siempre, la ordinaria comedia social: una mujer sacrificada al interés y un hombre que pretende comprar la felicidad.

La sociedad tiene momentos de crueldad inaudita. Y estos momentos son aquellos en que se empeña en hacer de un ángel un demonio. Concepción era un ángel. Venamos como la sociedad rompió sus alas. Hagamos un ensayo de exploración por su alma: probemos a iluminarla.

Concepción había nacido para amar y ser amada; necesitaba suspender su alma de otra alma, encadenar su pensamiento a otro pensamiento, sentir al lado de su corazón otro corazón tan amante como el suyo y recibir la felicidad de otro ser a quien ella diera la felicidad también. Vivía en vesturas incógnitas, y a vuelta de la realidad encontraba nada engañosos espejismos, luctuosas desamoras, frios corrientes y amarguísimas verdades.

### II.

Concepción tenía unos padres como hay muchos: pobres de recursos y mopes de inteligencia, pero que allí en lo temerario de sus aspiraciones colimaban un trono para su hijo. Vivían en paz con el tiempo; querían desear que no se preocupaban gran cosa de lo porvenir, en lo que quizás no andaban muy descuidados, porque la tontería es la mayor de las gargas y el pensar en asuntos de importancia suele traer quebrantos y desazones sin cuento.

—El exceso de intelectualidad mata lo mismo que la plétora de vitalidad. Platon no anduvo muy en lo firme pensando dotar a su República de seres inteligentes... Si fuera posible abelir el cerebro se habría

adelantado mucho en el camino de la dicha: la idea es una amenaza de la vida.

Murió el padre, y lloró la mujer; lloró la hija. Cuando esto sucedió en el seno de una familia desahogada, la miseria es vergüenza y no albacen. Ni siquiera oye los suspiros é impresiones de las víctimas: la desgracia hace poco caso de las lágrimas. La madre pensó con calma, luego con desesperación en lo que pasaba; y sintió estremecimientos de pesadumbre. Miró a un lado, y vió negro. Miró a otro, y tuvo miedo. Clavó con fleja de loca la vista en todas partes, y solo vió tinieblas, electricidad, tormentas; el vendaval que destruye y el rayo que mata. ¿Qué hacer? Retar, ó dejarse pisotear por la desgracia?

Y aquí comienza el problema. Veamos cómo concluye.

### III.

Doña Juana—ya debo nombrarla—era mujer de una edad vecina de la vejez, alta, fría, severa, ceremoniosa y calculadora, lo suficientemente vulgar para pasar inadvertida y demasiado ambiciosa para no procurar lo contrario. Sobrevivía por condición y humilde por accidente; fiera por dentro y mujer por fuera; la humanidad en lucha con la animalidad: todos los actos, gustos y susceptibilidades del racional, combinados con todos los arranques y pasiones y brutalidades de los seres inferiores: ejemplo singular: un hombre y una mujer sin alma que se unen para reproducirse en un ser todo bondad y sentimientos. Y sin embargo, este fenómeno moral existe...

### IV.

Pensad en la antítesis de la madre y tendréis a la hija. Se ha abusado tanto de la palabra ángel en nuestro lenguaje humano, que puedo asegurar sin temor de equivocarme, que toda mujer amada es un ángel para quien la ama, aunque tenga cara y así como arrabatos de demonio. Pero tratándose de Concepción todo será poco. Yo quisiera hallar en el hiperbólico diccionario de nuestro idioma una frase lo suficientemente elástica y expresiva, que abarcara con la propiedad posible el género especial de su hermosura indescriptible. Era de tal suerte espiritual su belleza, que sólo comparándola con los girasoles vaporesos de ideas indecitas, que en determinados momentos ocupan la actividad de las grandes imaginaciones, puede llegarse así como a algo que la defina: parecía la heroína de un sueño místico y no la realidad de una historia de miserias.

Semejaba su habla el cántico del ruiseñor y su blancura la de la paloma. Era dulce y tierna como las baladas del Norte, y había en su mirada la vaguedad infinita de la niebla. No hay línea en la creación que pudiera compararse con el óvalo de su rostro, ni ampolas en los campos que no se avergonzara de sus colores. ¿Qué dulzura y candidez en su semblante! ¿Qué expresión la de sus ojos! ¿Qué tranquilidad la de todas sus facciones! Corrían las palabras por sus labios con más suavidad que las aguas de un arroyo, dejando en las almas como un reguero de sutilísimo perfume; y su paso era tan ligero que cuando pisaba las rosas apenas doblaban bajo su planta la cabeza. Debíó ser la predilecta de aquel trovador que todos habremos visto imaginativamente, de ondeadas y rubias quédeseas, que más bien que caminar se deslizaba por pavimentos de flores, pulsando la lira, con los labios entreabiertos como resabiando éfluvios de la divinidad, y que con sus románticas cantinelas ocupa toda la noche de la virgen pudorosa de la leyenda: un tipo, una creación de ondina, de sílfide y de musa, que se hubieran disputado en amorosa lid y a estocadas todos los galanes de la tierra.

### V.

Capase sin quererse terror irreparable! Concepción se casó, obedeciendo a imposiciones de su madre, con un hombre que en la vida social le era indiferente, que en el santuario del hogar órale odioso. Había soñado el amor muy bello, y su primera caricia le pareció un mordisco, su primer halago un golpe. Rogó al marido que no la amase con distinciones y flores, sino con separación ó muerte. El por su parte aparentó no comprenderle y estrémó sus caricias. Ah!—acclamaba congojamente la infortunada esposa—el infierno es tan horrible porque es el sepulcro de la esperanza. Si al menos pudiera volar...

La pasión por excelencia en el corazón de la mujer es el amor. Amante, esposa y madre: hé aquí la trilogía de su vida, que se resuelve é identifica en aquella dulce palabra. Si el amor no la sigue al hogar, sino la acompaña y custodia y defiende, hay que temerle por el ser más infeliz del universo. El dolor de Concepción no tuvo tregua. Al ver desvanecidos sus espejismos de felicidad, trató de resignarse y quiso subir al calvario de su infortunio con la majestad de un ángel que vuela al cielo. El espo-

so comprendió que no podía ser amado, y en vez de fabricar el cariño en el laboratorio del corazón, empezó a tratarla pésimamente, primero de palabras, luego de obra. Esto era demasiado. Presintiendo concepción un luctuoso desenlace, viéndole próximo quizás lloró amarguísimas lágrimas y tembló de pies a cabeza. Tenía miedo de preguntar a las gentes qué cosa era el desamor, y dejaba sin contestación esto sollozo trágico de su inteligencia: ¡Si el matrimonio más que unión será lucha!—Y el ángel comenzaba a humanizarse y hasta convertirse en fiera.

### VI.

Las noches de aquella desgraciada debían ser horribles: sin tranquilidad para el espíritu y sin paz para el cuerpo. En una de ellas concepción el proyecto desesperado de huir de su casa. Agarróse a él con fuerza, esperó, y así que se le presentó ocasión propicia, realizó su pensamiento. Salíó de su casa como el lobo de su madriguera, impetuosamente, con dolor, gran dolor en el corazón y sambidos de ébrió en el cerebro.

Huyó sin saber a dónde. En vertiginosos volutes rodó de uno a otro lado, hasta que el fin fué a caer en el abismo que hacía tiempo la solicitaba. Sintió hambre; esto duró un día. Llegó el segundo, y la debilidad le hizo scariciar el suicidio. Al amanecer del tercero ya no era hambre, sino delirio, calentura, vértigo... Quiso comer, y pagó con el tesoro de su belleza.

Desde entonces comió todos los días. El vicio dorado es muy hermoso. Insensiblemente, por grados, recorrió la escala de la degradación. Pero solo su cuerpo había pecado; su alma era tan pura como en los primeros días de la niñez. Arrepentimiento, llanto y desvergüenza cubrieron aquel cuerpo con un lizo y negro vestido... Después un hospital y una tumba...—Hé aquí sus últimas palabras: «¡Maldito sea el interés!... Muero odiada y amando.»

¡Que Dios la perdone!—decían aquellos a quienes interesó su muerte.—No y mil veces no. ¡Que Dios perdone a la Sociedad!

Alfredo Betancourt.

Granada, Setiembre de 1885.

## Los diputados.

Son curiosos los siguientes datos de estadística parlamentaria, que con otros muchos ha reunido el oficial de la Biblioteca del Congreso, Sr. Calvo Marcos.

El decano de los diputados de las actuales Cortes es el Sr. D. Ramon de Campoamor, que tomó por primera vez asiento en el Congreso el año de 1850, así como D. Antonio Cánovas del Castillo en el que más veces ha representado al país, pues ha ejercido el cargo en trece diputaciones. Siguen después los Sres. Perez Zamora, Romero Robledo y marqués de la Vega de Armijo, que lo han ejercido en doce; en once, los Sres. Alonso Martínez y Lopez Dominguez; en nueve, los Sres. Albareda, Campoamor, Castelar, Sagasta y Toranzo; en ocho, los Sres. Balaguer, Baccerra, Caramés, Gonzalez (D. Venancio), Reina, Sardoal, Zaballera y Gil Berges; que hayan ejercido el cargo en siete diputaciones hay 13; en seis, 10; en cinco, 18; en cuatro, 45; en tres, 92; en dos, 82 y solo en la actual 154.

Hay 30 diputados que son ó han sido ministros de la Corona. De éstos, el que más veces ha ejercido el cargo de diputado, es el Sr. Cánovas del Castillo, como dejamos dicho; siguen después los Sres. Vega de Armijo y Romero Robledo, que lo han sido en doce; en once, los Sres. Alonso Martínez y Lopez Dominguez; en nueve los Sres. Albareda, Castelar, Sagasta y Toranzo; en ocho los Sres. Balaguer, Baccerra, Gonzalez (D. Venancio), Gil Berges y Sardoal; en siete los Sres. Gamazo, Lloa y Castillo, Martos y Morat; en seis los Sres. Fernandez Villaverde, Morfior, Montero Rios y Silveira (D. Francisco); en cinco los Sres. Angulo, Linares Rivas y Pidal (D. Alejandro); en cuatro los Sres. Cos-Gayon, Grouard, Gallon y Muro, y en tres el Sr. Sanchez Basilio.

De los 433 diputados que en la actualidad componen el Congreso, contando únicamente los que han jurado el cargo, hay cuatro que han sido presidentes de la Cámara: el Sr. Sagasta, que lo fué en las de 1871 y 1883; el Sr. Martos, que lo fué en la Asamblea de 1873; el Sr. Castelar, en las Constituyentes de aquel mismo año, y el señor conde de Toranzo, que lo ha sido últimamente y que ya lo había sido en 1879.

Hay tambien entre esos 433 diputados, 23 que han sido vicepresidentes de la Cámara popular, y son los que por órden de antigüedad en el cargo pose-

mon á continuación: marqués de la Vega de Armijo, que lo fué en 1859 y 1860, Moret, en 1869 y 1881; Montano Ros, Bizarri y Abadella, en 1871; Bala-guer, en 1872; Sardoal, en 1873 y 1882; Gil Bergos, en 1873; Gualbert y Danvila, en 1877; Cos Gayon y Silvela (D. Francisco), en 1878; Gonzalez (D. Venancio) y Santos Guzman, en 1879; Dominguez (D. Lorenzo), en 1880 y 1884; Gullon, en 1881; Angulo y Lizares Rivas, en 1882; Leon y Castillo, en 1883, y en la de 1884, Cuevas, Reina y Villanueva de Perales.

De todas las Cortes habidas desde 1850, en que lo fué por primera vez el decano de las actuales, el ex-capitane de la de 1851 52, de todas ellas hay representantes en el Congreso. De las Cortes de 1850 y de las de 1853 á 54, el Sr. Campoamor; de las Constituyentes de 1854 56, los Sres. Alonso Martinez, Cárceles, Perez Zamora, Sagasta y Vega de Armijo; de las de 1857 58, los Sres. Campoamor, Enriquez Valdés, Gutierrez de la Vega (D. José), Marfiori y Riera; de las de 1859 63, los Sres. Alonso Martinez, Canovas,conde de la Rada, Enriquez Valdés, marqués de Franco, Lerio, Lopez Dominguez, Perez Zamora, Romero Robledo, Sagasta, marqués de Tivas y de la Vega de Armijo; de las de 1863 hay 23, de las de 1864 hay 23; de las de 1865, 24; de las de 1871-72 primera, 45, de las segundas de 1872 46; de las de 1873 78 154; de las constituyentes de 1853, 11; de las de 1875 78; de las de 1879 80, 205, y de las de 1881 63, que fueron las anteriores á las actuales, 118.

### Misceláneas.

**Haya equidad.** De Nigü-las nos manifiestan que los edificios destruidos por los terremotos continúan sin reparar, pues nadie hasta el presente se ha acordado de socorrer á aquel desgraciado pueblo.

Como el invierno es allí sumamente despreciable, los vecinos, que se hallan expuestos á los rigores de la intemperie, temen que en dicha situación pueda sorprenderles la temporada de los frios y de las lluvias.

**Inhumaciones.** Desde las ocho de la mañana de anteayer hasta igual hora de ayer, han sido inhumados en el cementerio de esta capital los cadáveres de diez personas, de las cuales, dos fallecieron del cólera, segun los partes facultativos, y procedian de los hospitales.

**La epidemia en los pueblos.** En Guadix no ha vuelto á presentarse ningun caso. Parece que el vecindario manifiesta su deseo de que el alcalde proponga al Gobernador de la provincia que se recompensen los servicios prestados por los médicos titulares durante la invasion del cólera. A los profesores libres D. Manuel Robles Ochoa, don Domingo Hernandez Navarrete y D. José Casas Serrano, les ha pasado la primera autoridad de dicho pueblo una comunicacion, expresándoles su agradecimiento por los humanitarios trabajos que presentaron para combatir la enfermedad.

Segun se nos dice, es tambien muy digna de ser tenida en cuenta la conducta observada por el clero parroquial, especialmente por D. Juan Aparicio Requena, cura de San Miguel, y D. Juan Ortiz, que no han dejado ni un momento de recorrer sus distritos respectivos, para prodigar toda clase de consuelos á los enfermos; así como tambien es laudable la actividad de los ilustrados farmacéuticos D. Nicolás Sanchez Acosta y D. Juan Córcoles, y la del jefe de Orden público y el de la estacion telegráfica, apesar de las desgracias ocurridas en las familias de casi todos estos funcionarios.

En Capileira no se ha confirmado, afortunadamente, la noticia de la aparicion del cólera.

O giva está sufriendo las consecuencias de la falta de recursos materiales para combatir tan terrible enfermedad, pues si bien es cierto que el Gobernador envió á dicho pueblo un médico, un practicante y además un delegado cuyo que inspeccionase los servicios, estos señores no pueden llevar á la práctica sus planes, por carecer el pueblo de medios para ello, como son ciertos medicamentos y materiales de saneamiento y desinfeccion. Además, se dice que algunas autoridades han abandonado aquella localidad, hecho que esperamos se averiguará por el señor Gobernador civil de la provincia.

Dos personas, cuyos nombres no se nos han comunicado, van de puerta en puerta implorando la caridad pública de aquel pue-

blo para socorrer á los coléricos: los vecinos bendicen los filantrópicos sentimientos de esos dos desconocidos.

En Nigü-las continúa la enfermedad mostrándose benigna. Las condiciones de aquel suelo y sus buenas aguas han sido causa de que allí la epidemia se limite á producir ligeras indisposiciones, habiendo ocasionado hasta ahora cuatro ó cinco defunciones solamente.

Aparte de las favorables condiciones en que naturalmente se halla dicho pueblo, el régimen de salubridad no puede estar peor vigilado ni más desatendido, pues no hay médico ni botica, segun nos dicen; el cementerio se halla en el centro del pueblo, y para mayor abundamiento, á alguien se le ha ocurrido enlazar la trega de aguas sucias de su domicilio con el arroyo por donde corren las que el público bebe, sin que nadie haya estorbado esa infraccion de la ley de sanidad.

**Junta de Sanidad.** Bajo la presidencia del señor Gobernador civil, celebró ayer sesion la Junta provincial de Sanidad, asistiendo los Sres. Hartado, Conde de Florida Blanca, Castillo, Gonzalez Perales, Figueras, Echevarria y Monserrat.

Despues de ligera discusion, acordáronse los nombramientos siguientes:

Subdelegado de medicina, en propiedad, del distrito del Salvador, D. Rafael Lopez Saez, y de farmacia del mismo distrito, don Miguel Gonzalez Perales.

Subdelegado de medicina de Hésor, don Enrique Sola, y de farmacia, D. Bernardino Trieste; de farmacia de Albuñol, D. Eduardo Arnaldo Guarco, y de veterinaria de Orgiva, D. Francisco Rodriguez Romera.

Así mismo se resolvió nombrar ponentes para informar acerca del expediente de las aguas del Genil, á los vocales Sres. Lopez Martin y Godoy.

**Viajero.** Ha salido para Marmolejo, con el fin de tomar baños y repenarse en su quebrantada salud, el primer jefe del batallon Cazadores de Cuba, D. Antonio Alvarez Fernandez de Zendera.

Desde dicho pueblo pasará á Madrid en comision de servicio.

**Capellan.** Hállase restablecido de la enfermedad que le aquejaba, el capellan del batallon Cazadores de Cuba, D. Trinidad Blanco.

Durante la misma ha sido objeto de grandes atenciones, por parte de los jefes y oficiales del cuerpo, así como por las autoridades civiles y militares. El Sr. Blanco nos interesa que hagamos público su reconocimiento á todas las personas que se han interesado por su salud y hagamos constar que en sus oraciones al Altísimo, ruega de todo corazon las colmo de bendiciones.

**Periódico.** Segun nos dicen, dentro de algunos dias verá la luz pública una revista médica, que con el título *La Clínica*, publicarán varios alumnos de esta facultad de Medicina.

**Casos y cosas.** A disposicion del juez del Campillo, un hombre que en estado de embriaguez produjo un escándalo.

**Una vez más.** Con este epigrafe, nuestro estimado colega de Madrid *El Liberal* consagra un artículo sobre los alcances á los licenciados del ejército, tanto de la Península como de Ultramar, que reviste grandísimo interés y cuyo texto reproducimos:

«No basta, por desgracia, tener razon. Con frecuencia hay que alzar la voz, cuando se emite hablada, y si se escribe, hay que insistir cien veces sobre lo mismo.

Cien veces habrán expuesto los licenciados del ejército lo mismo de la Península que de Ultramar, la aflictiva situación en que se hallan por no lograr el cobro de sus alcances, y sin embargo, nada han obtenido. ¿Por qué no decirlo una vez más?

Millares de familias que se encuentran en la miseria, remedian su estado con el cobro de esas cantidades ahorradas á costa de sacrificios y de penalidades sufridas en defensa de los altos intereses de la patria; pero el gobierno se desentiende un año y otro año de esa deuda sagrada.

Los alumnos que debieron abonarse en el acto á los licenciados desde 1873 al 75, al obtener su aboluta, siguen sin abonar, habiéndose apesado esta obligacion por tiempo indefinido. Los de la quinta del 77 de la Península, cobraron, los demás no. Los postergados proceden, para mayor absurdo é injus-

ticia, de anteriores reemplazos. Los postergados sirvieron más tiempo en activo, á mayor abundamiento. Los postergados son los que hicieron la última guerra carlista. ¿Caben más anomalías?

Pues bien; á la salida de que el Erario está exhausto, por más que hubiera fondos para otros; á ese argumento sólido, al parecer, que opondría, si hablara, quita de este modo deja en desubierto aquellas atenciones, responde intencionalmente una peticion que hemos visto en un diario leonés.

Solicita *El Campesino* que, ya que esos alcances constituyen verdaderos créditos contra el Tesoro, sean admitidos en pago de la contribucion, de bienes nacionales ó de otras varias atenciones que sobre los pueblos y particulares pesan. De este modo se amortizaria esa deuda paulatinamente y los licenciados cobrarían sin gran pérdida lo que legitimamente les pertenece.

Hay más. Admitiendo en papel de abonarse la mitad siquiera de las cantidades que el gobierno exige para la redencion del servicio militar, se amortizaria tambien esa deuda. El caso es amortizarla; el caso es que termine el verdadero escándalo que se está dando, y para eso tiene el Estado, si no fondos suficientes, recursos para cumplir con los compromisos que tiene contraídos y que hay que saldar alguna vez.

Hállase, al fin, justicia, y cese el abandono en que y con esos modestos acreedores del Tesoro. Además, la miseria se extiende extraordinariamente en muchas comarcas, y nunca mejor ocasion que ahora para que ese dinero, despues de remediar á sus legítimos dueños, sea puesto en circulacion y contribuya algun tanto á la vida industrial y mercantil de los respectivos pueblos.»

**Esto se vá.** Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores, que en la estadística colérica, ayer en el Ayuntamiento no figuró invasion ni defuncion alguna; debiendo añadir que mientras que la cifra ordinaria de defunciones en estos mismos meses de anteriores años solía pasar de veinte, la de este es de seis á diez.

**Aprestos.** Una casa de Barcelona está construyendo cincuenta torpedos para la defensa de aquel puerto.

Parece que en el puerto de Valencia se establecerán las baterías que hace algunos años se improvisaron á ambos lados del mismo.

**¡Sin pan!** De resultados de haberse declarado en huelga todos los panaderos de Alca-ver (Tarragona), por no querer pagar el impuesto de 10 reales por saca de harina que les exige el Ayuntamiento, hace dias que se encuentra aquel vecindario, que cuenta unas 3000 almas, sin poder comer un pedazo de pan.

**Feria.** Se ha suspendido la que anualmente se celebra en Sevilla los dias 28, 29 y 30 del presente mes.

**Manifestacion.** Segun participan por telégrafo, se ha verificado en Génova una manifestacion antigermánica en favor de España.

En el consulado alemán se han fijado varios pasquines diciendo: ¡Viva España!

La policia disolvió sin desórdenes la manifestacion, arrancando los pasquines fijados en diversos sitios.

**Falta hacia.** Se ha procedido á la limpia y arreglo del darro del Campillo. Esperamos que se tome igual medida con el celebre darro de la calle de San José baja.

**Comision.** Anoche se reunió la de Ornat para tomar acuerdo sobre los expedientes que se han de presentar en la sesion de hoy.

**Asuntos militares.** Por un R. D. del Ministerio de la Guerra, ha sido promovido á intendente de division, con destino al distrito militar de Granada, el subintendente D. Augusto Muñoz y Madrid.

**Trabajo á los braceros.** El Sr. Presidente de la Comision Municipal, con objeto de dar trabajo á las clases menesterosas, ha dispuesto se arreglen los arrecifes del Puente del Cristiano, carretera del ferro-carril y además que se empuerre la calle de la Alhóndiga.

**Sesión.** Hoy á las doce celebra sesion la Comision municipal.

**Robo.** Ayer de madrugada robaron ocho jamones en el depósito de tocino que tiene establecido el Sr. Garcia Capelli, en la calle de la Duquesa. Gracias á la actividad del jefe de serenios D. Joaquin Entralla, y de los serenios números 32, 34 y 5, fueron cogidos dos de los cacos, encontrándose en su poder dos de los jamones.

**Herido.** Anoche fué conducido al hospital de San Juan de Dios, un chico que fué

herido en la caja izquierda de una pedrada en la plaza del Campillo.

**Nombramiento.** Ha sido nombrado Delegado de Medicina en la parroquia del Salvador, el médico D. Rafael Lopez Saez.

**Donativo.** El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, ha remitido á Armilla, por conducto del señor cura de dicho pueblo, la cantidad de 125 pesetas, que ha sido repartida entre los pobres enfermos y convalecientes.

**Justa recompensa.** Aunque suponemos que el digno Presidente de esta Comision Municipal no haya dado al olvido, los importantes servicios que durante la epidemia, han prestado los médicos titulares, nosotros nos atrevemos á recordarles que la conducta seguida por los mismos, es digna de ser enida ten cuenta.

### CHARADA.

Mi prima dos, minis, cati;  
tercia cuarta, tercio, plun;  
mi TODO noticia grata  
ministerio cataplun.

Solucion á la anterior.—PACO.

### Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 16, 5 45 t.

Los círculos políticos muy animados por lo que preocupa á todos los ánimos los grandes armamentos de Alemania que contradicen las manifestaciones del Emperador favorables á la paz.—El Director Fernandez Cadorniga continúa grave.

Ha habido grandes manifestaciones socialistas en Londres.

### La cuestion de las Carolinas.

La mayoría de los periódicos de Madrid, sin exclusion de los ministeriales, no dan importancia alguna á la ingerencia de Inglaterra en el asunto pendiente, atribuyéndole á la comunidad de intereses que con sus súbditos ligan á los alemanes residentes en las Carolinas.

Por nuestra parte, insistimos en creer que España apesar de esta contrariedad coup en la cuestion un puesto ventajoso siquiera porque á Alemania no conviene en manera alguna enemistarse con una nacion que es un contrapeso importante en el desarrollo de su política.

Sin embargo, no debamos confiar demasiado en una solucion pacífica entregándonos sin garantia alguna á las contingencias del futuro. Nuestras fuerzas maritimas deben estar preparadas á todo evento aunque se tenga la seguridad, la más absoluta seguridad de la buena fé del gobierno alemán, pues á nadie es dado prever cual sea el porvenir de una negociacion de la que puede sospecharse más ó menos próximo un resultado desfavorable á las aspiraciones del país.

El gobierno español parece que tiene confianza en la amistosa actitud de Alemania. Nosotros tambien la tenemos, más no hasta el punto de que vayamos á descuidar la defensa nacional en prevision de un rompimiento de relaciones que estamos lejos de esperar, pero que siempre debamos de prever, pues en ello se juega el honor y la seguridad de la patria. En esa confianza hemos acompañado al gobierno, como era el deber de todo español que atiende más á los intereses de la patria que á los de los partidos políticos, prontos ante estos gravísimos conflictos á privar de fuerza y prestigio á quienes la casualidad, el derecho ó las circunstancias, cualesquiera que sean, pusieron en el difícil trance de defender los intereses del Estado. Respecto á esta actitud no podemos transigir con los partidos políticos, pues sobre todos ellos, sobre todos nosotros, está la nacion que es ante el extranjero su gobierno, cualquiera que sea, y que aceptamos sin disculpar su representacion y orígen, aunque por esta momentánea solidaridad no perdamos nunca el derecho despues de terminado el conflicto, de descargar la responsabilidad sobre quienes hubieren comprometido por la guerra ó por la paz los intereses y la dignidad de la patria.

Por cierto que esta solidaridad que como hemos declarado no a guye enagenacion de nuestro derecho, tampoco es tan absoluta como por razon de ciertos errores de caja, pudiera suponerse, pues en esta misma seccion de nuestro número del 15 en que se publicó la carta de Mr. Staudier aparecieron como nuestras, afirmaciones que eran de *La Correspondencia de España*, solo porque en la

Madrid.

15 de Setiembre de 1885.

Poco ó nada hemos adelantado desde el día de ayer. Seguimos con la misma carencia de informes y de noticias respecto á la cuestión hispano-alemana, pues el gobierno parece no se halla muy dispuesto á abandonar el plan de reservas que adoptó desde el primer momento. Por esto aún no se puede asegurar nada en concreto, ni sobre la expedición del *Velasco* ni sobre la sumaria abierta para averiguar cuáles fueron las instrucciones dadas á los oficiales del *San Quintín*. El gobierno se asegura tiene conocimiento exacto de lo que fueron estas instrucciones, pero no se atreve aún á darlas al público, en el temor de comprometer á autoridades más altas del archipiélago filipino, y para desagraviar al cuerpo de la Armada se ha contentado con la expedición del telegrama circular de que ya tienen conocimiento mis lectores. En cuanto á la cuestión diplomática, ésta presenta hoy un nuevo carácter motivado por la conducta que Inglaterra seguirá en el asunto, conducta que oficialmente el representante inglés en esta Corte, ha puesto verbalmente en conocimiento del presidente del Consejo de ministros. El gobierno de la Gran Bretaña hace suya la política de Alemania con relación al reconocimiento de los derechos de España sobre las islas Carolinas, los cuales no son muy sólidos, creyendo que esto puede afectar á los intereses comerciales de aquellas islas. Esta línea de conducta parece que la adoptó seguir el gabinete de Londres, desde el primer momento en que se entabló el conflicto; pero los sucesos desarrollados más tarde y que por un momento hicieron temer la ruptura de relaciones entre España y Alemania, fué causa de que Inglaterra no diese á conocer su opinión; pero hoy que ha pasado aquel temor, no tiéne inconveniente en manifestarlo así. Esta noticia ha causado gran impresión, sobresaltando mucho los ánimos en contra de las dos naciones enemigas. Sin embargo, lo que verdaderamente resulta de este proceder de Inglaterra, y así lo reconocen las personas entendidas, es que el Reino Unido, al establecer nuevas complicaciones con la cuestión, trata solo de obtener por este medio la ratificación del tratado de comercio con España, principal mira del gobierno de la Reina Victoria, y por esto se le quita gran importancia. Segun partes recibidas de Berlín, hoy ha llegado á aquella capital la nota que dirige nuestro gobierno al imperio, y mañana deberá ser entregada al ministro de Negocios extranjeros.

De otras noticias, tales como la epidemia, la retirada de los concejales de la coalición, y suscripciones en favor de nuestra marina, sigue habiéndose con más ó menos apasionamiento, segun que los disertantes pertenecen á una ú otra fracción política. Respecto á la cuestión de personal también hay marceja, pues por fin sale á luz la combinación de gobernadores tantas veces anunciada y que tanto ha dado que trabajar al Sr. Villaverde. La combinación abraza, como es consiguiente, á las provincias de Orense y Soria, faltas de autoridad civil; pero el hecho de haber presentado el Sr. Quiroga Vazquez su dimisión del cargo de director de Administración Local, hará que en la combinación entren algunas otras provincias, entre estas Málaga, cuyo gobernador Sr. Porras, sustituirá al Sr. Quiroga Vazquez. Para el gobierno de Málaga será nombrado el señor Aranda, secretario del de Madrid, y á las provincias de Soria y Cuenca irán los Sres. Guillen y Delfino Bruno. La provisión de las senadurías vitales no será conocida aún.

Hoy ha llegado el correo de Canarias; en aquellas islas no ocurre novedad. Parece si que el gobierno piensa mandar nuevos refuerzos á la colonia de R o d e O r o. La *Gaceta* no publica hoy decreto alguno de principal interés. Hoy se han celebrado con gran solemnidad la apertura de los tribunales: el discurso leído ha sido del Sr. Alonso Colmeneros y el tema en él desarrollado ha sido la responsabilidad del poder judicial. A las tres de la tarde se hallaban celebrando una detenida conferencia los Sres. Cánovas y ministro de la Gobernación. Hoy ha llegado á esta corte fray Osearino González y vuelven á circular los rumores de que este ha pedido de nuevo la silla arzobispal de Sevilla. Las noticias de la epidemia en la península son muy satisfactorias. El número de víctimas disminuye. En cambio en Italia aumenta considerablemente.

Del extranjero nada de nuevo.—F.

## LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el día  
15 de Setiembre de 1885.

NÚMEROS TOMADOS AL OÍD.

PREMIOS MAYORES.

| Números. | Pesetas. | Pueblos.  |
|----------|----------|-----------|
| 5231     | 80000    | Málaga.   |
| 19321    | 40000    | Alicante. |
| 14290    | 20000    | Sevilla.  |
| 21408    | 5000     | Madrid.   |

## Detalles de un naufragio.

Son interesantes los siguientes detalles de los naufragios con que en una carta de Ginebra se refiere el naufragio del vapor *Ville de Málaga*:

«Dicho vapor navegaba bajo la bandera francesa. Procedía de Nápoles y Lioran, y se dirigía á Marsella con 17 tripulantes y 63 pasajeros. Lo mandaba el capitán Bouchi.

El domingo último cargó en Ginebra 140 bueyes y muchas cestas de aves. Parte de los bueyes quedaron sobre cubierta, y el resto fué acomodado en la bodega.

Al emprender el vapor su viaje, notóse ya falta de equilibrio en la carga; que estaba mal repartida.

El expediente que se instruye determinará sobre quien debe pesar la responsabilidad del desastre.

La opinión pública sumamente conmovida, exige que sea quien fuere el responsable, capitán armador, estivador ú otro, se le imponga un castigo ejemplar.

Cuando el *Ville de Málaga* salió del puerto, estaba la mar muy picada, y soplaban un viento impetuoso.

Ocho millas al Sur del cabo Noli, inclinóse de repente sobre un costado, embarcando gran cantidad de agua, con peligro de sumergirse. Los bueyes habían roto las trabas, y presos del mayor espanto corrían sobre cubierta de un lado para otro, en la confusión más extraña que puede imaginarse.

El capitán Bouchi, hombre de gran serenidad, hizo cuanto pudo para restablecer el orden, pero inútilmente.

El barullo, el pánico y la desesperación, eran indescriptibles.

Viendo la ineficacia de sus esfuerzos, mandó botar las lanchas para salvar á los pasajeros y tripulantes.

Sucedió entonces lo que era de esperar y aconteció siempre en estas terribles circunstancias.

Los botes fueron tomados por asalto. Diez niños, casi todos ebrios, cayeron al mar arrastrados por las aguas que barrían el puente.

Aun no se habia podido soltar las amarras de la lancha más grande, que habría podido salvar á muchos, y ya las otras estaban atestadas de gente.

De pronto volcóse una de ellas, excesivamente cargada, sumergiéndose en las olas todos los que la ocupaban, excepto cuatro personas.

El capitán fué el último en dejar el vapor.

Momentos después de haber saltado él á uno de los botes, se hundió en los abismos el *Ville de Málaga*.

De los lanchas de los naufragos, encontradas por unas barcas pescadoras, arribaron á Savona en compañía de estas. O r a llegó milagrosamente á Ginebra con 14 personas: doce hombres y dos mujeres. En las primeras se han salvado diez tripulantes y veinticinco pasajeros.

El estado de los naufragos inspiraba profunda lástima, y más todavía sus quejas y lamentos por la pérdida de seres queridos. Un jovenzuelo de los que han llegado de Ginebra, viajaba con su madre, dos hermanos y dos hermanas. Unicamente se ha salvado él.

## Publicaciones.

Hemos recibido el núm. 70 de *El Siglo*, órgano de los Grandes Almacenes del mismo nombre establecidos en Barcelona, que contiene el siguiente sumario:

Textos: Advertencias.—Suscripción.—Con retraso, por Luis Taboada.—E que paga desahogado, por Vital Aza.—Compromiso, por Silecio Delgado.—El texto por dentro, por Eduardo de Luchón.—Que bajó, por Eduardo Bustillo.—Suicidio por amor... á las confesiones, por S. O. Elidán.—Gloria al trabajo, por José Jackson Vayan.—Pecadillo, por Silecio Delgado.—La mort del rey En Para, por Federico Soler (Pitarra).—Modas, por N.—Un poco de todo.—Correspondencia particular.—Última hora.—Sección de anuncios.—Grabados: Figurines, por Eusebio Plazaas.—Actualidades, por José Luis Pelliier.

**Pérdida.** La persona que se haya encontrado una cabra macho, colorada, que se perdió el día 15, y quiera devolverla á su dueño, puede hacerlo calle Real de Carrija, casa de Manuela la Cabrera.

## Cartas oficiales.

**Boletín oficial del 15.** DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Por dicho centro se publica el número de invasiones y defunciones de cólera, ocurridas el 13 del actual, en las provincias de Madrid, Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huesca, Jén, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zurgos.

**MINISTERIO DE HACENDA.**—Publica una R. O. sobre amortización por subasta de los primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas y documentos representativos de estos valores y de los que se emitan en lo sucesivo.

**AYUNTAMIENTOS.**—El de Maracena, anuncia la subasta de los derechos de consumo del corriente ejercicio económico y los del de 1886-87.—El de Rubite

manifiesta haberse verificado el sorteo para el nombramiento de vocales que deberán constituir la Junta municipal.

**JUZGADOS DE INSTRUCCION.**—Por el del distrito del Salvador se citan á los parientes más próximos que no crean con derecho á heredar á María Ruiz Almedros, natural de Cádiz, para que en el término de diez días se presenten en el expresado Juzgado.

**JUZGADOS MUNICIPALES.**—El de Maracena, anuncia la vacante de su Secretaría, que deberá solicitarse en el término de 15 días.

**Wistas.** Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el día 17, son las siguientes:

**SALA DE LO CRIMINAL.**—Juicio oral. Granada, Manuel Ayuela Sevilla, lesiones.—Id., Juan Santiago Campos y consorte, homicidio.—Id., á instancia de Santiago Medina contra Francisco Hidalgo Capilla, disparo y lesiones.

**Adicto.** El Presidente de la Comisión municipal, hace saber: Que figurando en el presupuesto municipal de ingresos del corriente año económico el impuesto sobre carruajes de uso particular, y estando aprobada la matrícula de los contribuyentes por dicho concepto, la expresada Corporación ha acordado que empiece la cobranza á domicilio del primer trimestre el día 21 del presente mes de setiembre, continuando los siguientes hasta su terminación.

**Servicio de la plaza para el 17 setiembre 1885.**—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Eduardo Sanchez Hortal, teniente coronel de Antillas.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. Santiago Barrios Vazquez, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—Oficial y sargento de valla en las casas Comendatoriales, á las diez de la mañana, Cuba.—P. O. el T. O. Sargento Mayor, Gorrero.

**Boleta de Madrid del día 15.** Ultimos precios.—Deuda perpetua al 4 por 100 interior, contado, 58'75; Id. fin del corriente, 58'65; Id. fin del próximo, 59'00; Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, 58'65; 4 por 100 exterior, 00'00; Amortizable al 2 por 100 exterior, 00'00; Deuda amortizable al 4 por 100, 77'75; Billetes hipotecarios de Cuba, 87'75; Banco hipotecario de Cuba al 7 por 100, 00'00; Idem Id. al 6 por 100 000'00; Id. Id. al 5 por 100, 94'55; Id. Id. billetes al 6 por 100, 00'00; Acciones del Banco de España, 238'00; Deuda de Cuba, 00'00.

**Matadero publico.** Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 16 setiembre de 1885.—Carnero, 1'50.—Vaca, 1'30.—Ternera, 0'00.—Toro, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

**Alhóndiga de granos.** Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 448. Entrada de hoy, 769.—Total existencias hoy, 1217.—Venta: A 9 ps. 50 cs. la fanega, 59 fanegas; á 10 ps. 00 cs. la id., 78; á 10 ps. 25 cs. la id., 179; á 10 ps. 50 cs. la id., 215; á 10 ps. 75 cs. la id., 64; á 11 ps. 00 cs. la id., 49. Total vendido, 614 fanegas.—Balance: Existencia, 1217 fanegas. Vendido, 644. Sobrante para mañana, 573.

**Precios de otros granos.**—Cebada, de 7 pesetas 00 céntimos á 7 ps. 50 cs. fanega; habas, de 9 ps. 25 cs. á 10 ps. 00 cs.; Maiz, de 9 ps. 00 á 9 ps. 50 cs.; yeros, de 9 ps. 50 cs. á 10 ps. 00 cs.

## Calles.

Día 16.—San Pedro Arbués, mártir, y la impresión de las llagas de San Francisco de Asís.—Jubilación de las 40 horas en la iglesia de MM. Tomasas; á las siete misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa de renovación y bendición con S. D. M., á la oración rosario, salve y letanía.—En Santa Paula y San Idelfonso, la letanía de Ntra. Sra. de los Dolores.—En San Justo y demás iglesias, se reza el rosario.—En Santa Isabel, función y sermón á San Francisco á las diez.—*Visita de la Corte de la María.*—Nuestra Señora de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.—Día 18. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Tomasas.



EL SEÑOR

Don Miguel Monllor y Abad  
ha fallecido

el 16 de agosto del presente año.

SU DIRECTOR ESPIRITUAL,

sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y allegados, suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes 18 del presente, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

Los señores Sacerdotes que apliquen en este día y en dicha iglesia el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del finado, recibirán el estipendio de ocho reales.

No se reparten esquelas.

|       |      |             |
|-------|------|-------------|
| 3121  | 2500 | Granada.    |
| 20820 | 2500 | Madrid.     |
| 13293 | 2500 | Vicálvaro.  |
| 7937  | 2500 | Durango.    |
| 10480 | 2500 | Madrid.     |
| 22294 | 2500 | Getafe.     |
| 4101  | 2500 | Harro.      |
| 1394  | 2500 | Barcelona.  |
| 1992  | 2500 | Valladolid. |
| 15448 | 2500 | Barcelona.  |
| 4206  | 2500 | Madrid.     |
| 993   | 2500 | Sevilla.    |
| 15559 | 2500 | Madrid.     |
| 2645  | 2500 | Item.       |
| 18221 | 2500 | Item.       |

Premiados con 300 pesetas.

Decena.

37 42 43 52 75

Centena.

112 170 165 177 183 190 201 215 218 225  
221 263 269 276 318 330 337 371 395 403  
407 410 423 424 462 470 486 511 514 517  
558 595 625 637 653 644 674 682 687 690  
764 721 728 771 780 812 833 856 886 912  
933 951 968

Mil.

014 017 069 111 149 215 255 253 265 267  
311 340 341 343 407 431 456 483 486 613  
654 684 689 810 822 882 865 870 918 933  
944 997

Dos mil.

006 078 083 141 164 188 210 215 218 215  
270 288 301 318 321 323 367 373 393 417  
450 442 461 466 469 496 500 503 511 540  
558 566 611 613 621 627 663 676 678 689  
784 799 842 845 893 885 887 893 899 917  
975 996

Tres mil.

000 024 039 080 082 101 106 143 147 181  
172 176 189 202 231 262 296 316 307 359  
399 407 433 466 492 507 534 542 543 546  
568 589 591 594 599 637 668 674 678 772  
783 811 834 858 888 888 893 903 933 940  
947 978 986 988

Cuatro mil.

039 054 060 072 094 102 110 116 128 138  
153 198 221 223 231 281 301 327 335 362  
373 382 383 401 418 436 443 458 471 500  
520 546 556 570 580 582 601 607 609 613  
618 619 624 623 666 675 674 685 709 719  
738 740 751 769 777 778 789 857 858 846  
812 873 879 890 898 910 937 945 963 984  
989

Cinco mil.

036 056 072 109 127 128 143 194 236 239  
286 310 343 357 424 442 486 524 532 518  
532 512 569 631 663 672 680 695 723 764  
860 871 880 905 928 912 949 935 987 992  
996

Seis mil.

029 077 082 147 152 163 185 188 191 406  
410 427 433 480 524 558 620 716 751 782  
787 791 862 868 878 968 986

Siete mil.

037 043 114 129 149 155 156 178 199 272  
293 353 357 360 361 386 472 487 460 488  
491 498 504 547 581 603 614 616 684 713  
719 778 790 809 822 838 835 907 911 942  
941 945 947 952 954 959

Ocho mil.

023 025 030 067 071 135 150 152 161 162  
203 215 229 237 259 278 299 314 322 350  
419 421 442 448 453 465 480 497 542 556  
593 602 624 612 702 726 738 744 789 801  
805 828 869 880 898 974 980

Nueve mil.

021 052 057 078 086 094 116 123 178 179  
206 210 227 273 271 291 349 374 422 426  
430 458 444 448 493 501 549 568 574 581  
599 653 656 647 653 663 674 679 748 762  
774 779 807 819 861 863 864 877 886 906  
921 996

Diez mil.

215 225 264 267 272 309 321 325 439 442  
481 484 500 538 563 568 601 670 672 683  
779 814 820 861 864 916 949 970 974 973

Once mil.

053 063 067 068 069 074 095 102 107 116  
146 150 152 166 168 195 199 209 251 292  
297 300 308 321 387 399 404 415 429 439  
463 499 529 538 580 590 611 647 674 698  
700 769 774 781 782 799 808 823 843 855  
878 899 948 953

Doce mil.

006 035 050 057 058 064 104 115 150 177  
179 228 263 269 297 301 304 311 312 347  
382 398 401 407 427 434 434 442 451 460  
472 484 489 508 509 543 552 631 641 674  
679 686 689 705 722 754 803 812 841 852  
862 872 933 937 953

Trece mil.

006 037 058 072 084 152 139 152 171 203  
208 229 257 244 216 260 269 301 312 313  
315 341 337 397 431 434 446 515 592 609  
692 731 760 793 800 832 862 901 950 976

Catorce mil.

002 008 010 012 033 034 035 041 013 053  
050 107 118 159 182 186 213 239 296 304  
307 314 352 357 356 359 371 388 397 398  
406 472 454 465 469 474 475 487 498 517  
660 750 792 806 814 881 910 941 965 997

Quince mil.

002 005 020 029 033 058 079 104 135 187  
104 237 270 274 363 329 335 358 397 410

411 470 472 557 605 614 637 669 627 695  
741 749 755 833 840 896 926 928 935 946  
958 980 984

Diez y seis mil.

021 047 048 053 072 077 103 153 155 158  
170 179 181 184 188 199 218 258 302 327  
351 354 364 369 387 390 415 435 528 522  
553 552 554 581 602 605 611 616 620 680  
687 692 704 708 719 803 813 816 836 928  
971

Diez y siete mil.

009 013 618 080 084 085 094 102 100 110  
126 161 191 220 240 271 324 324 325 342  
344 317 404 426 439 527 528 543 595 622  
625 672 800 810 814 833 854 833 846 886  
867 878 880 902 907 916 963 980 998

Diez y ocho mil.

029 048 053 090 092 118 122 128 140 169  
187 199 200 203 213 217 239 307 316 335  
350 361 365 372 377 387 422 435 441 478  
504 523 584 622 628 629 748 790 803 809  
827 864 883 893 876

Diez y nueve mil.

001 014 017 030 069 081 093 117 128 141  
147 184 185 271 294 300 321 340 360 363  
370 416 438 438 497 508 568 582 638 661  
662 686 707 713 732 753 758 782 848 869  
880 911 944 945 967 993 997

Veinte mil.

000 031 034 133 137 170 189 201 221 224  
238 264 317 312 343 394 427 435 459 462  
475 481 491 533 563 570 582 607 638 659  
677 686 692 700 752 763 766 789 806 809  
811 816 827 876 883 884 900 909 979

Veinte y un mil.

009 020 035 039 096 108 148 156 166 171  
187 259 301 311 342 405 465 465 525 554  
547 565 575 580 582 614 629 677 739 767  
850 883 944 945

Veinte y dos mil.

016 049 076 131 134 138 139 140 244 289  
306 313 316 317 321 389 407 424 478 489  
499 500 506 521 524 541 545 571 581 589  
632 633 704 720 723 730 738 771 782 788  
793 944 856 886 912 930 974 999

Veinte y tres mil.

002 032 033 058 074 101 115 127 156 195  
158 239 251 253 272 273 290 296 309 359  
380 386 387 383 384 399 436 462 466 561  
583 612 624 668 670 671 714 803 810 833  
843 905 950 964 984 992 995

Veinte y cuatro mil.

005 006 050 094 116 127 148 158 161 216  
228 230 246 265 301 345 350 372 407 423  
441 473 474 503 514 516 517 516 529 581  
592 605 624 632 668 670 676 703 708 760  
803 840 850 862 945 946 969 983

SECCION DE ANUNCIOS.

**Societe Mutuelle de publicite.** Su director M. A. Lo...  
Este es uno de nuestros correspondientes en Paris, y recibe anuncios para este periódico. Su Societe mutuelle de publicite cuenta con un capital de 100.000 francos, y sus oficinas hallanse instaladas, rue Saint-Arne, 51, bis.—Paris.

**D. Manuel Orejuela.** Cirujano dentista, correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos inversores, que ha recibido un magnifico aparato que hace la anestesia de la boca para extraeruelas sin dolor.—Construccion de dentaduras en caucho, en metales, en ganchos, que son cómodas, y solo por presion atmosférica que son cómodas para la masticacion, y pronuncian. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y esmalte. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Ortodoncia y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 54, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se compone toda clase de dentaduras por desperfectos con esteril, y se garantiza dichos trabajos.

**Pazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.** Calle de Mendez Nájera, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos a vapor, las fijas, unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible añadirle la competencia.—Grandes surtidos en sillas, torcedores, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden en las otras partes.—Se hacen permutas de sillas de temorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaje de precios.

**Gimnasio higiénico** y de recreacion de Miguel Zubeldia Páramo, placeta de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

La Alhambra.

FABRICA DE CERVEZAS,  
26, Jardines, 26.

Servicio a domicilio.  
DEPÓSITO CENTRAL  
31, CARRERA DE GENIL, 31.  
Cervecería.

**No comprad** muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colada, núm. 16, donde se encontrará un completo y extraordinario surtido en todos los géneros, a precios sumamente baratos.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Farabo depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina, y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos o parasitarios.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.— EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR



No comprad calzado sin ver antes los del magnifico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fabrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tienen la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

Reina Madre y sus A.A. la Infanta y Duquesa Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admite encargos por medidas, las que, tomadas por su sistema especial son inmediatamente servidas por la fabrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

MADERAS DE CONSTRUCCION

Excelentes tablones recibidos en grandes partidas de Suecia y de Noruega. Precios a que se quedan poner en la Estacion del Norte de Madrid, según salga de la estriva sin clasificar:

| Tablones de 4 1/4 pulgadas gruesos por 10 de ancho, a Rva. | 32 50 los 15 pies corridos castellanos. |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| I. de 3 1/4 x 3 1/2                                        | Id. por 12 Id. a 31 50 Id. Id. Id.      |
| Id. de Id. a Id.                                           | Id. por 8 3/4 Id. a 18 15 Id. Id. Id.   |
| Id. de Id. a Id.                                           | Id. por 7 3/4 Id. a 16 20 Id. Id. Id.   |
| Id. de 2 3/4                                               | Id. por 7 1/2 Id. a 15 00 Id. Id. Id.   |
| Id. de 2                                                   | Id. por 10 Id. a 16 00 Id. Id. Id.      |
| Alfileres de 2 1/4                                         | Id. por 4 1/2 Id. a 7 00 Id. Id. Id.    |

Tablas de pifadas y machimbradas de una pulgada de grueso por 6 de ancho, a Rva. 8'40 metro cuadrado. Longitud de las tablas de 6 x 30 pies sucesivamente; llevando un wagon a 7 1/2 rs. metro cuadrado y 3 por 100 descuento.

Dirijanse los pedidos al representante de los Sres. L. y A. Pardo y C.º, don José Puente Fernandez, Barriovenuevo 20. 3.º, Madrid.

LA SEÑORA

## Doña Maria Antonia Saban

Y SUBRIEL.

falleció el día 18 del actual.

Su padre, esposo, hijos y demás familia, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor.

**Se vende** cloruro de cal y azufre superior, a precio sumamente barato en la calle de Santa Ana, 16.

**Se alquila** una casa principal en la calle Laurel del Boqueron, núm. 18, es un módico precio.—Las llaves, plaza de Cuchilleros, núm. 1, principal.

**VALDEPEÑAS POR EL PROPIO DUEÑO.** En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieve, situado en la calle de Macglogias, núm. 1, se reciben quinceañales y grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 40 reales arroba.

**Pérdida.** El día 13 del corriente a las ocho de la mañana, se extravió una cabra, curti orjeana, en la placeta de las Pasiegas. Si ruega al que sepa su paradero avise en la calle Baja, 12, de San Ildefonso, y se le gratificará.

Las Personas que conocen las

## PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

**La Nueva Funeraria** 34, Mendez Nájera, 34. Esta oficina, abierta a cualquier hora del día o de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales a horas, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda o nicho, así mismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

**Traspaso.** Se hace del establecimiento de bebidas de Juan Rivas, sita calle de Varela, número 14.

**Se arrienda** el horno llamado de San Gerónimo, con todas sus dependencias, casas para panadería y tambien para que pueda habitar el arrendatario. Es la calle de San Juan de Dios, 5, darán pormenores para su contrato.

**A los labradores.** En el taller de carpintería de la Tercia, calle de Muebles, se venden medidas para granos. De 4 media fanega, 30 rs. una.

Los señores Sacerdotes que en el día de hoy apiquen el Santo Sacrificio de la Misa, en la parroquia de la Magdalena, en sufragio y por las almas de las señoras

## D.ª Maria Francisca Molina

y

## D.ª M.ª de la Concepcion Almansa

(q. a. p. d.),

recibirán el estipendio de 10 rs.

**Vino de Bardos.** Los de la acreditada marca de Bardos, de S. Libonne y Compañía de Burdeos, se venden embottellados en el establecimiento de generos nacionales de los Sres. Sanchez y Molina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, a precios sumamente arreglados y de una buena calidad.

**Fabricas de guitarras y bandurrias,** de Francisco Ortega Avila, hoy de su viuda, establecida en la calle de Sierpe 42, Granada.—Premiada en la exposicion granadina de 1876.—Grandes surtidos en guitarras de todas clases, desde las más superiores, hasta las más baratas. Se sirven pedidos fuera de la capital. Precios sin competencia.

**ESQUELAS DE ENTIERRO Y** funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos a cualquier hora del día o de la noche.